

CONCEPTUALIZACIONES DE LOS CAMBIOS DE ORDEN DE LOS CONSTITUYENTES ORACIONALES FUNDAMENTALES EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA

Antonia Esther Minguell
minguelle@yahoo.com.ar

Romina Grana
rominagrana77@gmail.com

Corina Margarita Buzelin Haro
corinamargarita@yahoo.com.ar

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
Córdoba – ARGENTINA

Resumen

Pasada ya la controversia divulgada en los 90 en Argentina sobre si enseñar gramática o no, la cuestión sigue siendo cómo y qué gramática enseñar. Y superadas también las dudas sobre si el conocimiento de la gramática de la lengua materna contribuye -y en qué medida- a la comprensión y producción de textos, un objetivo general es mostrar qué conocimientos gramaticales son útiles en este sentido.

Asumimos una concepción amplia de la lingüística y de la gramática como parte integrante de aquella, al tiempo que advertimos sobre la necesidad de instalar esta preocupación en las aulas y repensar la relación de los sujetos con la cultura: la revisión de los procesos de producción y comprensión a la luz de conceptualizaciones gramaticales es una vía posible para desarrollar estrategias de competencia cultural.

Abordamos aquí, puntualmente, un aspecto central de la sintaxis del español desde la perspectiva generativista: el orden de los constituyentes fundamentales de la oración. Dado que la lengua permite inversiones del orden básico o no marcado, se trata de observar cómo estas alteraciones muestran un aspecto de los mecanismos sintácticos que es necesario internalizar para acceder a una mejor comprensión lectora y a una madurez sintáctica que se reflejará, especialmente, en la producción escrita.

Establecida la hipótesis de que la concientización de las funciones y el orden oracional contribuyen a la lecto-comprensión y aportan estrategias para la producción escrita, trabajamos con un corpus escrito de alumnos preuniversitarios o de 1º año y con determinados procedimientos de indagación acerca de la comprensión de estructuras sintácticas marcadas.

Concluimos afirmando la idea de que la gramática y su conocimiento contribuyen a la comprensión y producción, y que ambas, en definitiva, permiten que el sujeto se sitúe de manera diferente en la cultura y demás esferas de la praxis humana.

Palabras clave: movimiento - oración - orden de los constituyentes.

Introducción

Es sabido que el ámbito de las relaciones del léxico con la sintaxis constituye un lugar de privilegio en el marco de los estudios generativistas actuales. El léxico, que siempre fue central en la lingüística chomskiana, adquiere aún mayor relevancia en el *Programa Minimalista* (Chomsky, 1995) con la reducción de los niveles gramaticales. Las entradas léxicas contienen información gramatical y se considera que el léxico determina los procesos semánticos y sintácticos que se llevan a cabo en el componente computacional, donde tienen lugar tanto los procesos de formación de palabras como las derivaciones sintácticas. La interfaz entre el léxico y la sintaxis es interna a la gramática y conecta sus dos componentes básicos, de acuerdo con el supuesto de que estos están en todas las lenguas. En este sentido, derivacional y proyeccionista, las unidades del léxico (*output*) sirven de entrada (*input*) para la sintaxis. De este modo se interpreta que las representaciones léxicas condicionan gran parte de la forma de las representaciones sintácticas. Pero también las reglas que operan en la sintaxis influyen de alguna manera en las reglas y principios que operan en el léxico. De allí que se supone una interacción en las dos direcciones: del léxico a la sintaxis y viceversa (Mendikoetxea, 2004: 1-3).

Nos centramos aquí en los constituyentes fundamentales de la oración y no abordaremos directamente los elementos periféricos o adjuntos, los que -como se sabe- gozan de una amplia libertad posicional en español.

En el caso de los verbos, entendidos como predicados, los ítems léxicos seleccionan semánticamente a sus argumentos inherentes o roles temáticos, los que conforman la red temática de cada predicado. Actualmente, desde la hipótesis propuesta en el modelo de Principios y Parámetros, se entiende que la posición canónica del sujeto es la de especificador del sintagma verbal. Se está suponiendo, entonces, que el sujeto se genera en el interior del sintagma verbal, como un argumento más del verbo.

Por otra parte, Hernanz y Brucart (1987: 70-103) consideran que el español es una lengua que se caracteriza por no exigir un orden fijo para los sintagmas que conforman las oraciones, sino que estos tienen la posibilidad de aparecer con cierta libertad posicional, por lo que se considera que es una lengua configuracional de “orden libre”, a diferencia de lenguas como el inglés, que exigen un ordenamiento más riguroso. Se destaca, sin embargo, que, en su aspecto no marcado, y teniendo en cuenta solo los elementos fundamentales de la configuración oracional, presenta un ordenamiento predominante: S – V – O (sujeto – verbo – objeto). Esto significa que, limitándonos a las oraciones declarativas, es decir, no marcadas por las modalidades interrogativa o imperativa, ni por énfasis en alguno de los sintagmas que la componen, lo normal es que el sujeto se ubique antes del verbo y el objeto sea posverbal.

Entonces, a partir de la noción de sujeto como argumento externo del verbo, que desde su origen tiene un lugar canónico, externo o previo al sintagma verbal, presentamos la proyección de sujetos derivados y pospuestos en diversas construcciones del español, como resultado de la semántica léxica y aspectual del verbo.

Sujetos vacíos

La noción de sujeto nulo o vacío es previa en este enfoque, dado que -como las demás categorías vacías- no tiene que ser aprendida, ya que se supone que pertenece a la Facultad del Lenguaje o Gramática Universal y no ofrece problemas de reconocimiento a los hablantes normales. Sin embargo, y solo a los fines de resaltar características peculiares del español, destacamos las consecuencias sintáctico-semánticas que el parámetro *pro-drop* implica, ya que no tienen equivalente en las lenguas de sujeto obligatorio.

La posibilidad de omisión del sujeto en lenguas como el español o el italiano, llamadas “*pro-drop*” o de “sujeto nulo”, se relaciona con una morfología verbal que contiene la misma información que aporta el pronombre. De allí que el pronombre sujeto pueda elidirse en oraciones con verbo finito. La presencia de una “categoría vacía”, en este marco, representa al sujeto elidido y tiene un valor pronominal, es decir que vale como un argumento y equivale a un pronombre léxico:

(1) (a). *pro* Llegamos tarde. (b). Nosotros llegamos tarde.

Dicha categoría vacía está regida por el elemento “Concordancia” de la flexión verbal, e interactúa con las categorías léxicas, pero no tiene realidad fonética. Esta característica de las lenguas que permiten la no expresión del sujeto se extiende también a las oraciones impersonales, que, en las lenguas que no lo permiten, se expresa mediante un pronombre expletivo, sin contenido argumental:

(2) (a). inglés: It rains. (b). francés: Il pleut. (c). español: *pro* Llueve.

Mencionamos, a continuación, las principales consecuencias del sujeto nulo en español (Minguell, 2000: 221-233):

- El sujeto nulo no alterna libremente con el pronombre léxico realizado fonéticamente, es decir, no tienen la misma interpretación; de allí el contraste de (3.a-b):
 - (3) (a). Cuando pro_1 tienen mucho trabajo, los obreros₁ hacen horas extras.
 - (b). Cuando ellos₂ tiene mucho trabajo, los obreros₁ hacen horas extras.
- Cuando el pronombre léxico aparece en lugar de la categoría vacía, los rasgos morfológicos son redundantes, y esta reiteración produce un énfasis, que es lo único que el sujeto nulo no puede expresar:
 - (4) (a). pro invito y pro pago. (b). Yo invito y yo pago.
- Las lenguas *pro-drop* tienen, además, la posibilidad de posponer el sujeto, es decir, de colocarlo en posición pos verbal (dato que desarrollamos en el punto 2):
 - (5) (a). Juan llegó. (b). Llegó Juan.

En contraste con el sujeto vacío de oraciones con verbo conjugado, opción de solo un grupo de lenguas, “el carácter vacío de la posición de sujeto del Infinitivo parece ser un fenómeno de ámbito universal” (Hernanz y Brucart, 1987: 118). Este lugar vacío está representado por la categoría PRO (ej. de 6.a-b). De allí que, como lo advierte Gili y Gaya, “la expresión del sujeto del infinitivo es uno de los rasgos más característicos de la lengua española” (1964: 189) (ejemplos de 6.c-d):

- (6) (a). Le₁ prohibieron PRO₁ fumar.
- (b). Aquí está prohibido PRO_{arb} fumar.
- (c). El niño quiere hacer él (mismo / solo) el trabajo.
- (d). Al salir el sol, pro levantamos las carpas.

La diferencia entre el PRO de (6.a) y (6.b) radica en el carácter “controlado” del primero, frente al “no controlado” o “arbitrario” del segundo. En efecto, el sujeto del Infinitivo en (6.a) es fácilmente deducible por la presencia del elemento controlador, en este caso, el pronombre léxico “le”, de 3º persona singular. En cambio, (6.b) no presenta ningún elemento que identifique al sujeto del Infinitivo, el que adquiere, así, un valor genérico y atemporal. La Teoría de Control, en el Modelo de Principios y Parámetros, estipula que PRO controlado y PRO arbitrario pertenecen a categorías distintas: el primero es anafórico y tiene contenido argumental, mientras que el segundo es pronominal, ya que no tiene antecedente en su ámbito de recepción.

Algo similar ocurre con la expresión del sujeto del Gerundio:

- (7) (a). PRO₁ considerando su edad, el abuelo₁ redactó su testamento.
- (b). PRO_{arb} considerando su edad, el abuelo goza de muy buena salud.

Es interesante destacar que, en ciertos casos, es la proyección del ítem léxico del verbo lo que determina la interpretación semántica de PRO:

- (8) (a). Antonio prometió a Gabriel PRO comprar materiales de pirotecnia.
- (b). Antonio permitió / prohibió a Gabriel PRO comprar materiales de pirotecnia.

El contraste que muestra (8.a-b) se basa únicamente en la diferencia léxica de los verbos: en el primer caso, el controlador del PRO es “Antonio” y en el segundo es “Gabriel”.

Ahora bien, siendo lo normal en español, como hemos dicho, la omisión del sujeto en oraciones temporalizadas, los valores no marcados pueden resurgir dando lugar a su expresión. En tal sentido, recordamos la opinión de Gili y Gaya (1964: 23), quien considera que en vez de puntualizar las situaciones en que se omite el sujeto, es más práctico enunciar aquellas en las que se lexicaliza, ya que son solo dos: la necesidad de expresar énfasis (Ej. de 4 y 9.a) o de eliminar ambigüedad (9.b-c):

- (9) (a). Voy yo.
- (b). Cuando yo salía de clase, llegaban Luis y Ana. Ella dijo que...
- (c). Ya decía yo.

Sujetos pospuestos

La posibilidad de posponer el sujeto al verbo es, como vimos, consecuencia del parámetro *pro-drop*: las lenguas que pueden omitir el sujeto, también pueden, por las mismas razones, colocarlo en posición posverbal. Hernanz y Brucart (1987: 75-103) analizan los casos de inversión del orden sujeto-verbo, que nosotros esquematizamos aquí:

La inversión es obligatoria en las interrogativas parciales (10.a-b) y habitual, aunque no obligatoria, en las interrogativas totales (10.c-d):

- (10) (a). ¿A quién invitó Andrea? (b). *¿A quién Andrea invitó?
 (c). ¿Los niños vienen con nosotros? (d). ¿Vienen con nosotros los niños?

En las oraciones imperativas, debido al carácter claramente recuperable de la segunda persona, el sujeto se expresa solo en marcos contrastivos y, normalmente, a la derecha del verbo:

- (11) Ve tú / Andá vos.

En la modalidad enunciativa, la situación más frecuente del orden verbo-sujeto es la presencia de un foco inicial, la anteposición de un sintagma enfatizado, sea cual fuera su función oracional ¹:

- (12) (a). Al auto, lo estacionó Jorge. / El traje azul, quemó Ana. / A Luis invitó Andrea.
 (b). A Pedro, le dio el premio el jurado.
 (c). Con María se casará Juan./En verano, se levanta temprano el niño.

Sin embargo, no son imposibles los sujetos pre verbales (“Al auto, Jorge lo estacionó”, “Con María, Juan se casará”, etc.), ni los sujetos nulos (“A Pedro, le dieron el premio”, “En verano, se levanta temprano”), en estos casos.

Los sintagmas nominales desnudos -sin determinante- aparecen pospuestos normalmente (13.a), aunque es frecuente también la anteposición de estos sujetos indeterminados en titulares de noticias, cuando se da la información fundamental mínima (Efecto “telegrama”) (13.b):

- (13) (a). Ladrán perros. / Aquí trabajan especialistas en pediatría.
 (b). Automovilista atropelló y huyó.²

La longitud o complejidad del sintagma nominal sujeto, factor conocido como efecto “pesantez”, favorece su posición posverbal, sobre todo si el predicado es corto. Véase el contraste entre (14.a-b) y (14.b-c):

- (14) (a). Llamó mamá. / Mamá llamó.
 (b). Llamó la directora del Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Pampa.
 (c). La directora del Centro de Investigaciones Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Pampa llamó.

Retomando a Alsina y Blecua (1975: 895), Hernanz y Brucart (1987: 78), consideran una clase de “verbos pseudo-impersonales”, cuyo sujeto suele ser un sintagma nominal que se pospone al verbo, y citan, entre otros: *faltar, sobrar, ocurrir, suceder, bastar, urgir*, etc.:

- (15) (a). Le falta sal. / A la comida le falta sal. / *Sal le falta.
 (b). Me urge terminar la tesis. / Terminar la tesis me urge.

Es preciso aclarar que, en contextos con énfasis prosódico, cuando hay un sintagma rematizado (información nueva) que se focaliza e implica la negación de otro elemento que pudiera inferirse, el sujeto es preverbal: “SAL, le falta” (y no otra cosa); “TERMINAR LA TESIS (y no otra cosa), me urge”.

También se posponen normalmente los sujetos de verbos psicológicos (16. a) y los sujetos proposicionales (16.b):

- (16) (a). A Juan le gusta la música clásica. / Le molesta el ruido.
 (b). Cuesta creer que el yaguaré esté hoy tan amenazado por la extinción.

El sujeto sintáctico de (16.b) empieza en “creer” y se extiende hasta el final, abarcando la subordinada objeto directo; expresa una noción más o menos abstracta, lo que, sumado al tipo de verbo, le confiere un claro contenido impersonal.

Sujetos derivados ³

Siguiendo a Demonte (1991: 48-63), consideramos algunos procesos de de-transitivación -en los que interviene el clítico “se”- que dan lugar a la formación de construcciones con sujetos derivados: pasivas, ergativas y medias.

Las pasivas se consideran un caso particular de las construcciones ergativas. La alternancia activa-pasiva muestra, como es sabido, una focalización del objeto. Al igual que en las ergativas y medias, el objeto semántico se realiza como sujeto sintáctico derivado pues no se ha generado en esa posición, sino que tuvo su origen como argumento interno del verbo, movido a la posición de argumento externo,

¹ No abordaremos aquí las nociones de tema y rema en la oración, como tampoco los efectos causados por las tematizaciones o rematicaciones. Estos conceptos son tratados con detalle en Hernanz y Brucart (1987: 79-103) y en Di Tullio (1997: 357-369).

² Observamos que en este caso también se omite el objeto, que es requerido léxicamente por el verbo transitivo.

³ No abordamos aquí las cuestiones teóricas y específicas acerca de la formación de estas estructuras. Para mayores detalles puede consultarse Minguell y Masih (2009) y Minguell y Lanza (2009).

mientras el Agente queda en segundo plano o desaparece. Con la omisión del Agente se atenúa el significado de causalidad y se acentúa el de impersonalidad (Minguell y Masih: 2012):

- (17) (a). Juan repartió boletines. (Activa transitiva).
 (b). Los boletines fueron repartidos (por Juan). (Pasiva perifrástica).
 (c). Se repartieron boletines (para anunciar la inauguración). (Pasiva con “se”).

Desde el punto de vista del significado aspectual, mientras la pasiva perifrástica focaliza la fase final de logro, a la cual le sigue un estado -por lo que solo admite verbos que contengan estas fases en sus estructuras eventivas- la pasiva con “se” sólo requiere un logro, punto final y culminante del evento. En efecto, la pasiva perifrástica es mucho menos usada en español porque tiene más restricciones aspectuales que la pasiva con “se”: requiere que el verbo sea un logro o una realización y que el Objeto Directo sea un objeto externo. De allí la agramaticalidad de las siguientes expresiones:

- (18) (a). *Dos hermanas son tenidas por Juan. (Estado).
 (b). *La carrera fue corrida por los deportistas. (Objeto interno).
 (c). *Regalos fueron hechos a todos. (Objeto obligatorio de verbo liviano).
 (d). *La pata fue metida varias veces. (Falsos objetos de las expresiones idiomáticas).

Las pasivas con “se”, en cambio, sí aceptan estados y todo tipo de objetos: *Se tienen más cosas de las necesarias, Se corrió la carrera con entusiasmo, Se dieron explicaciones a todos, Se dio una mano. Se tomó el pelo a cuantos se acercaban a la cámara oculta.*

En relación con las ergativas, es necesario recordar la subclasificación de los verbos intransitivos en inergativos (intransitivos puros) y ergativos o inacusativos, dado que el único argumento de estos verbos no tiene el mismo comportamiento en ambos casos. Los inergativos (19.a) generan a su argumento en la posición de sujeto; en cambio, los ergativos (19.b) lo generan en la posición de objeto:

- (19) (a). El bebé sonríe.
 (b). Se rompió el vidrio.

En consecuencia, el argumento de los verbos inacusativos es semejante al objeto de los verbos transitivos, pero, a diferencia de estos, la posición argumental de sujeto está vacía y será ocupada por el sintagma nominal desplazado desde la posición de objeto. Este es el sujeto derivado por movimiento de sintagma nominal de las oraciones ergativas: un sujeto no agentivo, Paciente o Tema, que es un objeto nocional.

Las ergativas solo son posibles cuando el objeto directo es afectado: el objeto en cuestión resulta cambiado, creado o movido en virtud de la acción expresada por el verbo. A esto se suma la condición de que, para que haya afectación, el sujeto debe ser agente o causante. De la oración transitiva *Juan / el viento rompió el cristal*, podríamos derivar, además de la pasiva correspondiente, *El cristal se rompió / Se rompió el cristal* (ergativa) y *Este cristal se rompe al menor golpe* (media).

Los verbos que participan en la alternancia causativa, como *romper* o *cerrar* (*Juan cerró la puerta / La puerta se cerró*), son básicamente transitivos; la estructura ergativa se deriva mediante un proceso de absorción del Agente o Causa en el léxico, que impide que sea proyectado en la sintaxis. El clítico “se” que aparece en la variante ergativa viene a ser una marca morfológica o una huella sintáctica de dicho proceso (Minguell: 2012).

Los verbos de cambio que dan lugar a las ergativas también permiten la formación con “se” medio. Consideramos, entonces, un tipo definido de construcción medial: la acción se realiza y ocurre en el sujeto, el que se corresponde con el objeto nocional (semántico) del verbo. La oración media canónica es una estructura con “se” que, por lo general, admite adjuntos de manera, los que no implican ningún tipo de referencia particular. Incluye numerosas construcciones no causativas y de objeto afectado:

- (20) (a). La nieve se derrite en primavera.
 (b). Estos metales se oxidan rápidamente.

Tanto las construcciones ergativas como las medias, al igual que las pasivas, resultan de procesos destransitivadores, pero se diferencian por el *Aktionsart* (Demonte, 1991: 23-68): las ergativas son télicas, mientras que las medias, por su genericidad, son atélicas (no delimitadas). También puede decirse que las ergativas son eventivas pues implican un proceso y un resultado, en tanto que las medias son estados.

Como vemos, el sujeto medial tampoco tiene origen en el lugar del argumento externo, sino que es el argumento interno, afectado, el que se proyecta como sujeto derivado. Así se le atribuye al sujeto una propiedad que le es inherente y que se interpreta como genérica y atemporal, a diferencia de la pasiva, que es eventiva:

- (21) (a). La puerta se cierra fácilmente / sola. (Media)
 (b). La puerta se cierra a las seis de la tarde / para que no ingrese el público. (Pasiva)

Sujetos caprichosos

La noción de “sujeto caprichoso” (Masullo: 2001), deviene de considerar el cruce entre una perspectiva semántica con otra sintáctica. El sujeto gramatical, en efecto, no siempre expresa al argumento del cual se predica algo en la oración. Si consideramos que no todas las oraciones son predicacionales, sino que afirman existencia o un estado de cosas, no podemos hablar del sujeto de la predicación:

(22) Parece que va a llover; Es indispensable responder todas las preguntas; Salió el sol; Entra frío, etc.

Lo que se quiere destacar es que el sujeto de la predicación no coincide necesariamente con el sujeto sintáctico, como muestra el contraste de (23):

(23) (a). A los niños les gustan las golosinas. A él le preocupa su falta de interés.

A Juan le dieron el premio.

(b). Los niños gustan de las golosinas. Él se preocupa por su falta de interés;

Juan recibió el premio.

Es evidente que en (23.a) se dice algo de “los niños”, de “él” y de “Juan”, sintagmas que no están en Caso Nominativo como en (23.b), sino que son funcionalmente objetos indirectos. Este tipo de argumento, y otros como los subrayados en (24), se consideran “sujetos caprichosos”, ya que, si bien constituyen la base de la predicación, no presentan concordancia con la flexión verbal y pueden ir introducidos por preposición.

(24). Aquí falta luz. Allá está oscuro.

Apéndice

Fallas de concordancia

En estas oraciones encontramos enunciados efectivamente realizados en los que se observan fallas en la concordancia entre complementos predicativos y sujeto, en género (25) y en género y número (26), que presentan dos concordancias diferentes. En el segundo caso, el participio “deprimida” concuerda con “la gente” en lugar de hacerlo con “todos” que es el elemento más cercano, y por tanto más viable, para establecer la concordancia.

(25) lineabilidad: no se pueden emitir varios signos a la vez, es ordenado.

(26) Cuando la gente come este postre, todos empiezan a llorar y sentir muy deprimida

Los casos de (27) y (28) son un tanto más complejos ya que la falta de concordancia se da en una estructura con verbo copulativo en donde uno de los elementos (sujeto) es plural y el otro (complemento predicativo) es singular, es decir, en estos enunciados, aparenta tener más peso en la concordancia el segundo elemento.

(27) Los divorcios es un claro ejemplo de como los hijos quedan muchas veces expuestos a situaciones límites que hasta los propios hijos hacen todo lo posible por tratar de que sus padre estén junto. (sic)

(28) Los problemas económicos es algo sin solución que en este rodaje viene arraigado con separaciones, sufrimientos y una vida de miseria

En el caso de (29 y 30), el verbo debió concordar con “algunos autores” y con “estas velas”, del mismo modo el pronombre enclítico “la”:

(29) Algunos autores como Coseriu se refiere a la gramática...

(30) Estas velas simboliza la sanación. Compártela.

Fallas por desconocimiento de los mecanismos de la lengua

En la producción de oraciones, notamos que las fallas de concordancia están determinadas, en la mayoría de los casos por la posposición del sujeto (31-34). Hay también otros casos con sujetos derivados, ambas oraciones (35-36) son pasivas con “se”.

(31) En este romance predomina la tristeza y la nostalgia por parte del prisionero del mundo exterior

(32) ...si no le gusta los valores que deseo transmitir desde esta página...

(33) En la tierra hace falta personas que trabajen más y critiquen menos.

(34) Existe tres tipos de estas oraciones...

(35) En ella se encuentra la mutabilidad y la inmutabilidad

(36) Al intentar definir el género “Chat” (un canal de conversación por internet) se describió sus características propias.

Errores en el metalenguaje

En el análisis de oraciones, podemos notar que las fallas se repiten en el no reconocimiento del sujeto, sea porque está pospuesto como en (37) o derivado como en la oración con “se” pasivo de (38)⁴; y en el caso de las impersonales (39-40), se tiende a no ver la impersonalidad y elegir alguno de los sintagmas nominales como sujeto de la oración o suponer un sujeto tácito.

(37) ¿Qué puede provocarle al planeta el aumento de las temperaturas en este siglo? (No ven el sujeto pospuesto)

(38) ¿Qué se está haciendo para impedirlo?

(39) Se puede luchar contra eso (Eso: sujeto/Sujeto tácito)

(40) Se descansa poco (sujeto tácito)

Conclusiones

Hemos considerado diversas clases de sujeto, a fin de explicitar las posibilidades de la configuración oracional. Los sujetos nulos fueron abordados en tanto esta noción contribuye a la comprensión de las estructuras y su formación y al contraste “explícito / vacío”, típico de lenguas como el español. Es interesante la explicación de las estructuras dada por la Teoría del Ligamiento en tanto enfoca directamente la relación signo–signo y signo–referente. Los sujetos pospuestos, por su parte, presentan dificultades para su reconocimiento, en tanto ocupan el lugar posverbal y pueden ser percibidos como objetos: “*Le salieron pecas en la cara*” / **Le salió pecas en la cara*”. Los sujetos derivados, en cambio, pueden presentarse en posición preverbal, la posición canónica, pero son objetos semánticos exteriorizados a la posición de sujeto sintáctico, donde reciben Caso Nominativo. Por último, los sujetos caprichosos, encuadrados en una concepción particular, no son, como quedó dicho, sujetos sintácticos y, sin embargo, a menudo son percibidos intuitivamente como tales por los alumnos, dado que representan el Tema de la oración: “*A Juan le duelen las rodillas*” / **A Juan le duele las rodillas*”

En el corpus de datos que presentamos en un “Apéndice” de este trabajo, pueden observarse las dos perspectivas, la producción y la comprensión, a través de la escritura y del análisis oracional. Si bien este último revela una competencia metalingüística, informa, al mismo tiempo, acerca de la interpretación de los textos analizados. Los errores de concordancia en la redacción, por ejemplo, evidencian el no reconocimiento del sujeto oracional. Y esto se comprueba en la contracara del fenómeno, donde se muestra la falta de conocimiento de la estructura oracional básica.

En el nivel de la enseñanza de la gramática, proponemos una aproximación a la semántica oracional no centrada exclusivamente en la sintaxis y un abordaje desde el léxico, que interrelacione semántica, morfología y sintaxis. Entendemos que la conveniencia de dicho enfoque radica en que es idóneo para explicar cómo es que las estructuras llegan a ser lo que son, facilitando la reflexión metalingüística. Y este valor explicativo favorece tanto la comprensión de los mecanismos de la lengua, objetivo primordial en toda enseñanza de una lengua materna, implícito en las habilidades propias de la lecto-comprensión y la escritura.

Bibliografía

- Alsina Franch, J. Y Bleca, J.M. (1975). *Gramática Española*, Barcelona: Ariel.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009). *Fundamentos de Sintaxis Formal*, Madrid: Akal.
- Chomsky, N. (1995). *The Minimalist Program*, Cambridge, Massachusetts, London, England: The Mit Press.
- De Miguel, E. y Fernández Lagunilla, M. (2003). Sobre la naturaleza léxica del aspecto composicional. *Actas del VI Congreso de Lingüística General*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Demonte, V. (2006). Qué es sintáctico y qué es léxico en la interfaz entre sintaxis y léxico-semántica Hipótesis y Conjeturas. *Revista Signo y Señal*. (15), 17-41.

⁴ El subrayado en los ejemplos de esta sección señala el sujeto sintáctico de la oración

- (1991). *Detrás de la Palabra*. Estudios de Gramática del Español. Madrid: Alianza.
- Di Tullio, A. (1997). *Manual de Gramática del Español*. Buenos Aires: Edicial.
- Eguren, L. y Fernández Soriano, O. (2004). *Introducción a una Sintaxis Minimista*, Madrid: Gredos.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo, A. (1995). *Sintaxis y Cognición*, Madrid: Alianza.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática Española. El verbo y la oración (cap.4)*. Madrid: Arco Libros.
- Gili y Gaya, S. (1964). *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona: Vox.
- Hernández Alonso, C. (1991). *Gramática Funcional del Español*, Madrid: Gredos.
- Hernanz, M.L. y Brucart, J.M. (1987). *La Sintaxis*, Barcelona: Editorial Crítica.
- López García, A. (1996). *Gramática del Español*, Madrid: Arco Libros.
- Masullo, P. (2001). Deconstruyendo las funciones gramaticales clásicas. *Lingüística en el aula* N° 4. Córdoba: Comunicarte.
- Mendikoetxea, A. (2004). En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa. Publicación de la Universidad Autónoma de Madrid: Red mundial.
- (1999.a). Construcciones inacusativas y pasivas. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, tomo 2, cap. 25, 1575-1629. Madrid: Espasa Calpe.
- (1999.b). Construcciones con “se”: medias, pasivas e impersonales. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, tomo 2, cap. 26, 1631-1722. Madrid: Espasa Calpe.
- Minguell, A.E (2013). La alternancia de objetos en la gramática del español. *En torno a la morfosintaxis del español*. Recuperado en <http://ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article3654>
- (2012). Acerca de las funciones semánticas y sintácticas del clítico SE y su estatus en la gramática del español. *Revista RECIAL*, Vol. III, 18 páginas. Recuperado en <http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/reacial/>
- Minguell, A. E. y Masih, M. (2012). La interacción léxico - sintaxis – significado y la impersonalidad en textos de Córdoba de los siglos XVI y XVII. *Actas del IX Congreso Argentino de Hispanistas*, 10 páginas. Recuperado en <http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar>
- (2009). Diátesis y Aktionsart. *Actas del II Congreso Internacional de Educación, Lenguaje y Sociedad*, 10 páginas. Recuperado en CDRom ISBN 978-950-863-120-6.
- Minguell, A. E. (2009). La proyección del léxico verbal y la aspectualidad en la gramática del español. *Actas del VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, 14 páginas. Recuperado en CDRom ISBN 978-950-33-0769-4.
- Minguell, A.E. y Lanza, S. (2009). Sujetos derivados del español. *Actas del VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, 9 páginas. Recuperado en CDRom ISBN 978-950-33-0769-4.
- Minguell, A.E. (2007). ¿De qué Gramática estamos hablando?- Una Introducción a la Gramática Generativa. *Revista Escribas*, (4), 43-55.
- (2000). El Parámetro del Sujeto Nulo y el Concepto de Oración. *Revista Escribas*, N° Presentación, 221-233.
- Otañi, I. (2008). *La enseñanza de la gramática en la escuela primaria y en la formación docente*. UBA, Ministerio de Educación.
- Otañi, I. y Gaspar, M. (2002). *Gramática, lectura y escritura: Aportes para redefinir el lugar de la gramática en la escuela*. Buenos Aires: Publicaciones de la UBA.
- Real Academia Española y Asociación De Academias De La Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española* (Manual), cap. 41. Madrid: Espasa Calpe.
- Torrego, E. (2002). *Las dependencias de los Objetos*. Madrid: Machado Libros.

Antonia Esther Minguell es licenciada y profesora en Letras Modernas y especialista en Lingüística de la U.N.C. Se ha desempeñado como profesora titular con dedicación exclusiva, por concurso, en las cátedras de Gramática I y II de la Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades. Sus publicaciones están relacionadas con los estudios de morfosintaxis, léxico y semántica, en el marco de la gramática generativa chomskyana. Se ha desempeñado como directora de equipos de investigación (categoría de investigación II).

Romina Grana es doctora en Letras recibida en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Fue becaria de CONICET y se desempeña como profesora asistente en las cátedras de Lingüística I y II de la carrera de Letras Modernas. Ha colaborado en varios seminarios de la orientación y sus trabajos de investigación se vinculan directamente con la Lingüística Diacrónica y la Gramática Histórica. Algunos de sus resultados se han publicado en revistas nacionales e internacionales indexadas.

Corina Margarita Buzelin Haro es licenciada en Letras en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Se desempeña como profesora asistente en la cátedra de Gramática I de la carrera de Letras Modernas de la FFyH, UNC y como profesora adjunta en la carrera de Letras de la UNLaR. Actualmente, está cursando el último año de la maestría en Lenguajes e Interculturalidad de la FL, UNC.
